

ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL REALIZADO POR LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ALBACETE EN SELECCIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 1936, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CONGRESO CONVOCADAS POR EL CGT. DE 7 DE ENERO DE ESTE AÑO.

En la capital de Albacete a veinte de febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez de la mañana, hora fijada por el artículo cincuenta de la Ley Electoral de ocho de agosto de mil novecientos diez, se reunió en la Sala destinada al efecto de la Audiencia de este Territorio, la Junta Provincial del Censo Electoral, bajo la presidencia del Pbro. Sr. D. Manuel Ruiz Gómez, Presidente de la referida Audiencia, concurriendo los Vocales don Pedro José Cortés López, Director del Instituto Nacional de Sanidad; don Juan Martínez Ortiz, Decano del Ilustre Colegio Notarial; don Guillermo Sierra Martínez, diputado priísta del Ilustre Colegio de Abogados; don Ernesto Francisco Aguirre, Jefe de la Sección provincial de Metalisteria; don José Fernández Soriano, Vicepresidente primero de la Cámara oficial de Comercio e Industria; don Justo Arcos Carrasco, Presidente de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana; don Adolfo Pérez Ruiz, Vicepresidente del Ateneo Albusitense; don Blasco Martínez Tolosa, Presidente de la sociedad "La Esperanza"; don José Fernández Arcos, Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio; don Jacinto Fernández Nieto, Vicepresidente de la Asociación Provincial de Ganaderos; don Angel Valentino Cárcel, Presidente de la Sociedad "La Unión" y don Francisco García delgado, Presidente de la sociedad "La Culinaría", más el infrascrito Secretario.

Se presentaron después y ante de que dieran las diez horas y treinta minutos de la mañana los Candidatos Hres. D. Antonio Fernández de Yeste, don Esteban Llamsol Ruiz, don Cresencio Torrión García, don Esteban Sánchez Novira, don Leopoldo López López, don Esteban Martínez Marín, don José Prat García y el moderado de D. Maximiliano Martínez Moreno, don Tomás Marqués Burrielero.